ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, BAJO EL RÉGIMEN DE CONCIERTO SOCIAL, DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES, PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD ALTA INTENSIDAD, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS), EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

FECHA: 26 de agosto de 2025.
EXPEDIENTE: CONTR 2024 247645
ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 16 de abril de 2025 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.
HORA DE COMIENZO: 10:25 Horas.
HORA DE FINALIZACIÓN: 10:35 Horas.
LUGAR: La reunión ha tenido lugar por medios telemáticos, a través de la herramienta de videoconferencia ZOOM, tal y como prevé el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veinticinco, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 15 de abril de 2025, publicada en el perfil de contratante el día 16 de abril:

- PRESIDENTE: D. ANTONIO MIRANDA MARTÍNEZ (Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de los Recursos).
- VOCAL: D. RAFAEL JESÚS PLAZA ÁLVAREZ(Interventor Provincial adjunto).
- VOCAL: Dª. M.ª ROSA PLAZA OLIVARES (Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL SUPLENTE: Dª. MARÍA DEL MARTIRIO GODOY JIMÉNEZ (Asesora Técnica)
- VOCAL: D. FRANCISCO JOSÉ VELA NÚÑEZ (Jefe del Servicio de Protección de Menores).
- SECRETARIO: D. FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO (Asesor Técnico).

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros titulares y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	27/08/2025	
	FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU8MAM348EXD2CBCLZG9DZGGK5	PÁG. 1/4	

la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

ORDEN DEL DÍA:

- Comprobación de la acreditación documental de la mejora del punto 2.4 del apartado 8 del ANEXO I del PCAP (sobre n.º 3) por parte de licitadora ASOCIACIÓN NOESSO (NO ESTAS SOLO) al Lote 1.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º.- El Secretario informa a la mesa que con fecha 4 de julio de 2025, se le notificó a NOESSO el requerimiento de aclaraciones respecto al apartado de la mejora citado anteriormente. Dicho requerimiento fue atendido dentro del plazo concedido. Tras realizar la apertura y revisión de la documentación aportada por la entidad, se dictamina que no queda acreditado que NOESSO esté adherida a un código de conducta ni a un mecanismo de certificación en materia de protección de datos pues la entidad que emite el informe (Husson Auditores AGM, SLP) no está autorizada para certificar en materia de protección de datos por la ENAC, y por tanto, no puede sumar 1 punto en este apartado de las mejoras.

2º.- Aclarado este apartado de las ofertas presentadas por los licitadores, acto seguido se acuerda, por unanimidad de la mesa, admitir las ofertas económicas de las dos entidades, que se reproducen a continuación, otorgándoles la correspondiente puntuación:

<table>
<tr><td colspan="3">D.T. DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>TÍTULO DEL EXPEDIENTE</td><td colspan="2">CONCIERTO SOCIAL ALTA INTENSIDAD JOVENES</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>N.º DE EXPEDIENTE</td><td>CONTR 2024 247645</td><td rowspan="2">PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)</td><td rowspan="2">183.170,32 €</td><td>PRECIO PLAZA/DÍA OFERTADO ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>LOTE</td><td>LOTE 1: 12 Plazas en la Provincia de Almería</td><td>41,81971</td></tr>
<tr><td>EMPRESAS ADMITIDAS</td><td>OFERTA (IVA NO INCLUIDO)</td><td colspan="2">OFERTA ANORMALMENTE BAJA</td><td>PUNTUACIÓN</td></tr>
<tr><td>NOESSO</td><td>183.170,32 €</td><td colspan="2">NO</td><td>20</td></tr>
</table>

Es copia auténtica de documento electrónico

D.T. DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA				
TÍTULO DEL EXPEDIENTE	CONCIERTO SOCIAL ALTA INTENSIDAD JOVENES			
N.º DE EXPEDIENTE	CONTR 2024 247645	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	207.166,28 €	PRECIO PLAZA/DÍA OFERTADO ENTIDAD
LOTE	LOTE 2: 14 plazas en Almería Capital			**40,5**
EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA (IVA NO INCLUIDO)	OFERTA ANORMALMENTE BAJA		**PUNTUACIÓN**
ENGLOGA	206.955,00 €	NO		**20**

3º.- Seguidamente, se califica la documentación aportada relativa a las mejoras ofertadas, alcanzándose los siguientes resultados totales:

LOTE 1:

EMPRESAS ADMITIDAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTOS JUICIO VALOR	1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (X)	2.1.1. Conocimiento lenguas	2.1.2. Experiencia laboral	2.1.3. Formación específica	2.1.4. Contratación ex tutelados	2.1 Personal que desarrolla proyecto	2,2 Compromiso bolsa empleo	2,3 Experiencia gestión progr	2,4 Acreditación calidad	**PUNTUACIÓN TOTAL**
		Máx. 40 ptos	Máx. 20 ptos	Max 5 puntos	Máx. 10 ptos	Máx. 10 ptos	Máx. 10 ptos	Max 20	Max 10	Máx. 5 ptos	Máx. 5 ptos	**Máx. 100 ptos**
NOESSO	183.170,32 €	22,25	20,00		10,00	10,00		20,00	10,00	5,00	4,00	**81,25**

LOTE 2:

EMPRESAS ADMITIDAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTOS JUICIO VALOR	1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (X)	2.1.1. Conocimiento lenguas	2.1.2. Experiencia laboral	2.1.3. Formación específica	2.1.4. Contratación ex tutelados	2.1 Personal que desarrolla proyecto	2,2 Compromiso bolsa empre	2,3 Experiencia gestion progr	2,4 Acreditacion calidad	**PUNTUACIÓN TOTAL**
		Máx. 40 ptos	Máx. 20 ptos	Max 5 puntos	Máx. 10 ptos	Máx. 10 ptos	Máx. 10 ptos	Max 20	Max 10	Máx. 5 ptos	Máx. 5 ptos	**Máx. 100 ptos**
ENGLOBA	206.955,00 €	26,00	20,00		10,00	10,00		20,00	10,00	5,00	5,00	**86,00**

4º.- Una vez clasificadas las proposiciones, por unanimidad de la mesa de contratación y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.6 del PCAP, se acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de mejor oferta:

LOTE1: ASOCIACIÓN NOESSO (NO ESTAS SOLO), con N.I.F. G04143806 con una puntuación total de 81,25 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	27/08/2025
	FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU8MAM348EXD2CBCLZG9DZGGK5	PÁG. 3/4

LOTE 2: ASOCIACIÓN ENGLOBA, INTEGRACIÓN LABORAL, EDUCATIVA Y SOCIAL, con N.I.F. G04747614 con una puntuación total de 86 puntos.

5º.- Con arreglo a la cláusula 10.7 del PCAP, la Mesa de Contratación acuerda formular un requerimiento a dichas entidades a través de medios electrónicos para que presenten la documentación previa a la adjudicación que se detalla en el apartado 2 de la citada cláusula.

Sin más asuntos que tratar y siendo las diez hora y treinta y cinco minutos del día arriba señalado, el Presidente levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Antonio Miranda Martínez

EL SECRETARIO

Fco Javier Zamora Garrido

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	27/08/2025	
	FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU8MAM348EXD2CBCLZG9DZGGK5	PÁG. 4/4	